

# Proceso de Reinscripción

## ENERO-ABRIL 2022

ciclo escolar  
2021-2022

### Envío de boletas de pago:

1 Alumnos regulares 10 de diciembre por la mañana

Alumnos en situación especial con reinscripción autorizada 13 de diciembre  
(Vigencia al 15 de diciembre).

Consulta en tu correo institucional la BOLETA DE PAGO con tus datos personales, el monto a pagar y la **fecha límite** para realizar el depósito.

**IMPORTANTE:** La boleta de pago incluye el cobro por recursamiento de asignatura y el Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de egreso de nivel Profesional Asociado y Licenciatura

Deberás presentar la boleta en BANAMEX para realizar el pago por la cantidad indicada.

#### Tarifas:

Reinscripción nivel licenciatura \$1,800.00  
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de egreso de nivel Profesional Asociado y Licenciatura \$400  
Recursamiento de asignatura licenciatura \$250.00  
Reinscripción extemporánea \$2,000.00

Reinscripción nivel maestría \$5,500.00  
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de obtención de Grado Académico nivel Maestría \$1,200.00  
Recursamiento de asignatura Maestría \$1,000.00  
Reinscripción extemporánea \$6,100.00

\* Es muy importante que coincida la **LÍNEA DE CAPTURA** que aparece en el voucher que te entregará el banco con la de tu **BOLETA DE PAGO**.

2 Publicación de oferta académica y del orden de reinscripción de alumnos regulares y alumnos en situación especial: 15 de diciembre por la tarde.

➔ Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 las clases del periodo Enero-Abril 2022 darán inicio en MODALIDAD NO PRESENCIAL o MIXTA, a la espera de las siguientes instrucciones oficiales.

3 Reinscripciones alumnos regulares: 16 de diciembre  
Alumnos en situación especial: 17 de diciembre

➔ El Titular de Programa Académico realizará la carga académica de sus alumnos de acuerdo al promedio obtenido en el cuatrimestre.

\* **En caso de tener una necesidad particular de pertenecer al turno vespertino, notificar por correo electrónico al Titular del Programa Académico**

### LINEAMIENTOS PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES

➔ No tener materias reprobadas pendientes de acreditar en **todo su historial académico**,

➔ Haber cursado mínimo 6 asignaturas en el cuatrimestre inmediato anterior y

➔ Haber cursado el cuatrimestre inmediato anterior como alumno regular y haber obtenido un promedio de aprovechamiento dentro de los siguientes rangos:

**BECA CUENTA CONMIGO**, promedio de 8.5 a 8.9, 30% de descuento en la cuota de reinscripción.

**BECA TU PUEDES**, promedio de 9.0 a 9.4, 50% de descuento en la cuota de reinscripción.

**BECA EL QUE ESTUDIA NO PAGA**, promedio de 9.5 o superior, 100% de descuento en la cuota de reinscripción.

#### Mayor información en:

[http://sega.tamaulipas.gob.mx/AppSEGA/uploads/176680\\_1.MARCO-NORMATIVO\\_UPV\\_20181107.pdf](http://sega.tamaulipas.gob.mx/AppSEGA/uploads/176680_1.MARCO-NORMATIVO_UPV_20181107.pdf)

### NOTAS

1.- Para los alumnos en **situación especial** se les enviará a su correo institucional la resolución del Comité de Análisis Académico el **10 de diciembre a partir de las 16:00 hrs.**

Se considera a un alumno en situación especial:

Por **No** haber acreditado una misma asignatura habiéndola cursado en dos oportunidades, o

Por haber reprobado 4 o más asignaturas en un cuatrimestre.

Por haber cubierto el plazo máximo para concluir el plan de estudios.

2.- Con base en el Art. 17 del Reglamento de Estudios, el alumno que acumule 3 o más asignaturas reprobadas en los cuatrimestres anteriores **No** podrá reinscribirse al cuatrimestre inmediato superior, es decir, solo podrá reinscribirse en las asignaturas que adeude de cuatrimestres anteriores.

**INICIO DE CLASES: 03 DE ENERO DE 2022**